

Vocales suplentes: Don Gaspar Bayon Chacón, don Luis Enrique de Villa Gil, don Juan Rivero Lamas, don José Cabera Bazán, don Antonio Martín Valverde, don Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Autónoma de Madrid, el segundo; de Zaragoza, el tercero; de Málaga, el cuarto; de Salamanca, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### 6354

*ORDEN de 22 de enero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Bilbao, Valencia y Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Bilbao, Valencia y Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Bermejo Martínez.

Vocales: Don Francisco Pino Pérez, don Enrique Cassasas Simó, doña María Concepción Sánchez-Pedreño Martínez, don Juan Antonio Pérez Bustamante, don Alvaro Izquierdo Irazu y don Antonio Sánchez Misiego, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de Barcelona, el segundo; de Murcia, el tercero; de Sevilla, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el quinto, y de Extremadura, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Santiago Vicente Pérez.

Vocales suplentes: Don Luis García Escolar, don Rafael Gallego Andreu, don Francisco Bosch Reig, don Miguel Valcárcel Cases, don Francisco Jorge García Montelongo y don Pedro Sánchez Batanero, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el segundo; de Valencia, el tercero; de Córdoba, el cuarto; de La Laguna, el quinto; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### 6355

*ORDEN de 23 de enero de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Geometría II, III y IV» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) para la provisión de una plaza

de «Geometría II, III y IV» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevado el expediente para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria, según se hace constar en el acta correspondiente por el Tribunal,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Geometría II, III y IV» (Facultad de Ciencias), convocado por Orden ministerial de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### 6356

*ORDEN de 23 de enero de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Genética» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de septiembre) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Genética» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña Montserrat Aguade Porres: 5,00 puntos.

Doña Ana María Vázquez López-Lomo: 4,60 puntos.

Don Ramón Giráldez Ceballos-Escalera: 4,50 puntos.

Don Alfonso Jiménez Sánchez: 4,30 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### 6357

*ORDEN de 23 de enero de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Daniel Peña Sánchez de Rivera: 6,00 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.